



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

**VERSION: 1**

**CODIGO: GH.PE.14**

**POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

**GENERALIDADES**

De acuerdo con la definición establecida en la Ley 1581 de 2012, el dato personal es cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, como el nombre, la edad, el sexo, el estado civil, el domicilio, entre otros.

La Ley 1581 de 2012 desarrolla el derecho constitucional a conocer, actualizar y rectificar la información recogida en bases de datos y los demás derechos, libertades y garantías a que se refieren los artículos 15 y 20 de la Constitución (derecho a la intimidad y derecho a la información, respectivamente). La citada ley se aplica a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento por parte de entidades públicas o privadas.

Considerando el modo de conservación de una base de datos, se puede distinguir entre bases de datos automatizadas y bases de datos manuales o archivos.

Las bases de datos automatizadas son aquellas que se almacenan y administran con la ayuda de herramientas informáticas. Las bases de datos manuales o archivos son aquellas cuya información se encuentra organizada y almacenada de manera física, como las órdenes de pedidos a proveedores que contengan información personal relativa al proveedor, como nombre, identificación, números de teléfono, correo electrónico, entre otros.

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

Razón social: EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S

Nit: 900851164-5

Dirección: Calle 13 No. 10 – 67 Oficina 202 2° Piso B/ El Centro Florencia - Caquetá

Teléfono: (098) 4347609

Correo electrónico: gerencia.surambiental@gmail.com

EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S es una empresa que brinda una solución ambientalmente aprobada y que presta eficazmente la disposición final de los residuos sólidos urbanos no peligrosos generados por nuestros clientes.

- 1. NORMATIVIDAD LEGAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN:** La presente política de Tratamiento y Protección de datos personales es elaborada de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, Decreto 886 de 2014, Decreto 1074 de 2015, Decreto 090 de 2018 y demás disposiciones complementarias y será aplicada por EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S respecto de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales.



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

**VERSION: 1**

**CODIGO: GH.PE.14**

**2. DEFINICIONES:** Para efectos de la ejecución de la presente política y de conformidad con la normatividad legal, serán aplicables las siguientes definiciones:

- a. Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- b. Aviso de privacidad: Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el Responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- c. Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- d. Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- e. Dato público: Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales.
- f. Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- g. Dato semiprivado: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la Ley 1266.
- h. Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- i. Datos personales de los niños, niñas y adolescentes: Se debe tener en cuenta que aunque la Ley 1581 de 2012 prohíbe el tratamiento de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos que por su naturaleza son públicos, la Corte Constitucional precisó que independientemente de la naturaleza del dato, se puede realizar el tratamiento de éstos “siempre y cuando el fin que se persiga con dicho tratamiento responda al interés superior de los niños, niñas y adolescentes y se asegure sin excepción alguna el respeto a sus derechos prevalentes”.



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

**VERSION: 1**

**CODIGO: GH.PE.14**

- j. Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
  - k. Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
  - l. Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
  - m. Causahabiente: persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).
  - n. Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.
  - o. Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
  - p. Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- 3. ALCANCE:** La Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales presentada, se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan datos personales y que sean objeto de tratamiento por EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S, considerada como responsable y/o encargada del tratamiento de los datos personales.
- 4. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** Para efectos de garantizar la protección de datos personales, EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S aplicará de manera armónica e integral los siguientes principios y por estos se registrá:
- a. Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El tratamiento de datos es una actividad reglada, la cual deberá estar sujeta a las disposiciones legales vigentes y aplicables que rigen el tema.
  - b. Principio de finalidad: El Tratamiento de los datos personales recogidos debe obedecer a una finalidad legítima, la cual debe ser informada al Titular.
  - c. Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
  - d. Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No será efectuado el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

**VERSION: 1**

**CODIGO: GH.PE.14**

- e. Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- f. Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. Los datos personales, salvo la información pública, y lo dispuesto en la autorización otorgada por el titular del dato, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.
- g. Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por parte de la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S se deberá proteger mediante el uso de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h. Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

**5. FINALIDAD CON LA QUE SE EFECTÚA LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS PARA LA BASE DE CLIENTES – PROVEEDORES - TRABAJADORES:** La EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S podrá hacer uso de los datos personales para:

- a. Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores y trabajadores, incluida el pago de obligaciones contractuales.
- b. Proveer los servicios requeridos por sus clientes.
- c. Informar sobre nuevos servicios y/o sobre cambios en los mismos.
- d. Evaluar la calidad en la prestación del servicio.
- e. Realizar estudios sobre la calidad en la prestación del servicio.
- f. Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o sobre los servicios, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo actividades propias en cumplimiento del objeto social de la empresa, adelantados por la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S y/o por terceras personas.
- g. Desarrollar el proceso de selección, vinculación, inducción, reinducción y evaluación del personal: Seleccionar su personal. Expedir certificaciones laborales. Dar referencias laborales a quien pueda interesar. Administrar, directamente o a través de terceros, los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la valoración médica requerida, evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias laborales y personales, y la realización de estudios de seguridad. Ejecutar las actividades propias de la gestión de talento humano de la



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

**VERSION: 1**

**CODIGO: GH.PE.14**

EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S relativas a nómina, afiliaciones a entidades del sistema general de seguridad social, actividades de bienestar y seguridad y salud en el trabajo, inducción, reinducción, capacitación y desarrollo profesional.

- h. Soportar procesos de auditoría interna o externa.
- i. Registrar la información de trabajadores en las bases de datos de la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S.
- j. Los indicados en la autorización otorgada por el titular del dato o descritos en el aviso de privacidad respectivo, según sea el caso.
- k. Suministrar, compartir, enviar o entregar sus datos personales a terceros que los requieran a la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S respecto de los datos recolectados directamente en los centros de trabajo, tomados de los documentos que suministran las personas al personal que registra dichos datos por seguridad, por ejemplo al ingresar a sus instalaciones en el área administrativa u operativa; éstos se utilizarán para fines de seguridad de las personas y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso. Respecto de los datos recolectados directamente en los puntos de seguridad y obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S, éstos se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso. Si un dato personal es proporcionado, dicha información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y por tanto, la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S E.S.P no procederá a vender, licenciar, transmitir, o divulgar la misma, salvo que: (i) exista autorización expresa para hacerlo; (ii) sea necesario para permitir a los contratistas o agentes prestar los servicios encomendados; (iii) sea necesario con el fin de proveer nuestros servicios; (iv) sea necesario divulgarla a las entidades que prestan servicios de mercadeo y encuestas de satisfacción al cliente en nombre de la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S o a otras entidades con las cuales se tengan acuerdos de mercado conjunto; (v) la información tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión, u otro proceso de reestructuración de la sociedad.
- l. La EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando efectivamente se subcontrate con terceros el procesamiento de información personal o se proporcione información personal a terceros prestadores de servicios, la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S advierte a dichos terceros sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas; se prohíbe el uso de la información para fines propios y se solicita que no se divulgue la información personal a otros.

**6. DESCRIPCIÓN, CONTENIDO Y RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA BASE DE DATOS DE CLIENTES  
– PROVEEDOR - TRABAJADORES:**

**BASE DE DATOS DE CLIENTES**

	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES</b>	<b>VERSION: 1</b>
		<b>CODIGO: GH.PE.14</b>

- a. **DESCRIPCIÓN:** son los datos personales de los clientes de la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S que adquieren servicios comercializados por la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S a través de la gestión comercial.
- b. **CONTENIDO:** esta base de datos refiere al contenido de la siguiente información personal: Nombres y apellidos, tipo de identificación, número de identificación, dirección, estrato, teléfono de contacto, correo electrónico, RUT, Cámara de Comercio y datos de persona de contacto.
- c. **RECOLECCION DE DATOS:** La EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S recolecta la información personal de clientes cuando se realiza el proceso de contratación.

#### **BASE DE DATOS DE PROVEEDORES**

- a. **DESCRIPCIÓN:** La EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S recolecta datos personales de ciertas personas que se encuentran vinculadas a empresas o que realizan actividades económicas en calidad de proveedores como persona natural o jurídica.
- b. **CONTENIDO:** Esta base de datos refiere al contenido de la siguiente información personal: Nombres y apellidos, tipo de identificación, número de identificación, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico, RUT, cámara de comercio, certificación bancaria, AFP, EPS y ARL.
- c. **RECOLECCION DE DATOS:** La EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S recolecta la información personal de las personas naturales o jurídicas que son proveedores de bienes y servicios y los datos personales de las personas designadas por las empresas proveedoras de bienes y servicios cuando: 1. Son registradas como proveedores de bienes o servicios de La EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S a través de correo electrónico o por medio físico. 2. Cuando la empresa solicita cotizaciones a los Proveedores en el mercado. 3. Anualmente La EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S solicita a sus Proveedores la actualización de la base de datos enunciada anteriormente.

#### **BASE DE DATOS DE TRABAJADORES**

- a. **DESCRIPCIÓN:** son los datos personales de los aspirantes a ocupar un cargo, los trabajadores y ex-trabajadores quienes esperan tener, tienen o tuvieron, contratos laborales o de prestación de servicios (en caso de los contratistas), con la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S.
- b. **CONTENIDO:** esta base de datos refiere al contenido de la siguiente información personal: - Nombres y apellidos, tipo de identificación, número de identificación, fecha y lugar de expedición, lugar de nacimiento, nacionalidad, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico, edad, fecha de nacimiento, sexo, estado civil, lugar de residencia, ciudad, fondo de pensiones, EPS, fondo de cesantías, registros fotográficos, ocupación, información académica formal, nivel y certificado de estudios, idiomas, experiencia laboral, cargo desempeñado, salario devengado, datos de la persona a contactar en caso de emergencia, datos del núcleo familiar, número de cuenta bancaria para la nómina, datos médicos y grupo sanguíneo y RUT en caso de ser un Contratista.



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

**VERSION: 1**

**CODIGO: GH.PE.14**

- c. RECOLECCION DE DATOS:** La EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S recolecta la información personal de sus aspirantes, trabajadores y ex-trabajadores cuando: - Presentan una hoja de vida o aspiran a celebrar un contrato de trabajo para un cargo determinado. - Celebra contratos de trabajo o de prestación de servicios. - Celebra contratos de aprendizaje y de prácticas.

**7. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S:** De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los titulares de datos personales por sí o por intermedio de su representante y/o apoderado o su causahabiente podrán ejercer los siguientes derechos, respecto de los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S:

- a. Derecho de acceso: En virtud del cual podrá acceder a los datos personales que estén bajo el control de la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S, para efectos de consultarlos, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas. El titular podrá acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Derecho de actualización, rectificación y supresión: En virtud del cual podrá solicitar la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales objeto de tratamiento, de tal manera que se satisfagan los propósitos del tratamiento.
- c. Derecho a ser informado previa solicitud, respecto del uso del dato personal.
- d. Derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio o quien haga sus veces: por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente sobre tratamiento de datos personales, previo trámite de consulta o requerimiento ante la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S.
- e. Derecho a requerir el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- f. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- g. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S.
- Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.





**POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

**VERSION: 1**

**CODIGO: GH.PE.14**

**DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES:** En el tratamiento de datos personales se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los menores. Queda proscrito el tratamiento de datos personales de menores, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública, y en este caso el tratamiento deberá cumplir con los siguientes parámetros:

- a. Responder y respetar el interés superior de los menores.
- b. Asegurar el respeto de los derechos fundamentales de los menores.

**8. DEBERES DE LA EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S:** Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S. está obligada a cumplir los deberes que al respecto imponga la ley. En consecuencia se deben cumplir las siguientes obligaciones y deberes:

- a. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f. Actualizar la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h. Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- i. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- j. Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- k. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos
- l. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones al tratamiento de datos y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- m. Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- n. Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- o. La EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S. hará uso de los datos personales del titular solo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.
- p. Deberes respecto de la Superintendencia de Industria y Comercio: Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.





**POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

**VERSION: 1**

**CODIGO: GH.PE.14**

- 9. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL DATO PERSONAL:** Con antelación y/o al momento de efectuar la recolección del dato personal, la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S. solicitará al titular del dato su autorización para efectuar su recolección y tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando para esos efectos medios técnicos automatizados, escritos u orales, que permitan conservar prueba de la autorización y/o de la conducta inequívoca descrita en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013. Dicha autorización se solicitará por el tiempo que sea razonable y necesario para satisfacer las necesidades que dieron origen a la solicitud del dato y, en todo caso, con observancia de las disposiciones legales que rigen sobre la materia.
- 10. A QUIENES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACION:** La información que reúna las condiciones establecidas en la ley podrá suministrarse a las siguientes personas:
- A los titulares, sus causahabientes (cuando aquellos falten) o sus representantes legales.
  - A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
  - A los terceros autorizados por el titular o por la ley.
- 11. AVISO DE PRIVACIDAD:** En el evento en el que la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S. no pueda poner a disposición del titular del dato personal la presente política de tratamiento de la información, publicará el aviso de privacidad que se adjunta al presente documento, cuyo texto conservará para consulta posterior por parte del titular del dato y/o de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 12. MEDIDAS DE SEGURIDAD:** En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S. adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información.
- 13. PROCEDIMIENTO PARA ATENCION DE CONSULTAS, RECLAMOS Y PETICIONES:** El Titular de los datos personales puede ejercer especialmente, sus derechos a través de la presentación de consultas, reclamos y peticiones ante la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S.
- a. Consultas:** Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S. quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular. La consulta se formulará en la oficina principal ubicada en Calle 13 No. 10 – 67 Oficina 202 2° Piso B/ El Centro Florencia – Caquetá; también podrá realizarse mediante el correo electrónico [gerencia.surambiental@gmail.com](mailto:gerencia.surambiental@gmail.com); en la página web [www.surambiental.com](http://www.surambiental.com) – PQR de Base de Datos; o al teléfono (098) 4347609.



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

**VERSION: 1**

**CODIGO: GH.PE.14**

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**b. Reclamos:** El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante LA EMPRESA el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo del Titular se formulará mediante solicitud dirigida a la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S. mediante el correo electrónico [gerencia.surambiental@gmail.com](mailto:gerencia.surambiental@gmail.com) con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos un (1) mes desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el correo con el reclamo completo, éste se catalogará con la etiqueta "reclamo en trámite" y el motivo del mismo en un término no mayor a dos (2) días hábiles.

Dicha etiqueta se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.

3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**c) Petición de actualización, rectificación y supresión de datos:** La EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S. rectificará y actualizará, a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para lo cual el titular allegará la solicitud al correo electrónico [gerencia.surambiental@gmail.com](mailto:gerencia.surambiental@gmail.com) indicando la actualización, rectificación y supresión del dato y aportará la documentación que soporte su petición.

**d) Revocatoria de la autorización y/o supresión del dato:** Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual, para



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

**VERSION: 1**

**CODIGO: GH.PE.14**

ello la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S. pondrá a disposición del Titular el correo electrónico gerencia.surambiental@gmail.com.

Si vencido el término legal respectivo, la EMPRESA SUR AMBIENTAL S.A.S., según fuera el caso, no hubieran eliminado los datos personales, el Titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales. Para estos efectos se aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

- 14. VIGENCIA:** Esta política entrará en vigencia a partir del 01 de abril de 2018. La vigencia de la base de datos será el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del tratamiento teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1377 de 2013.

Florencia, abril 01 de 2018

HENRY VELASQUEZ PEREZ  
Gerente